Seguridad en los Centros de Atención y en los Centros de Educación y Cuidado Infantil del IMSS 2026



La seguridad de nuestras niñas y niños es una prioridad

En los Centros de Atención del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la seguridad de las niñas y los niños es una responsabilidad permanente. Por ello, el Instituto cuenta con los Estándares de Seguridad en Centros de Atención del IMSS 2026, que establecen medidas para prevenir riesgos, preparar al personal y fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

Estos estándares contemplan acciones que abarcan distintos aspectos de la seguridad del inmueble y de su operación, entre ellos:

- **Prevención y protección civil:** contar con un Programa Interno de Protección Civil y realizar la identificación de riesgos internos y externos.
- **Personal preparado:** capacitar al personal para actuar ante emergencias y brindar primeros auxilios.
- **Prevención de incendios:** disponer de extintores, detectores, sistemas de alertamiento y alarma, así como iluminación de emergencia.
- **Simulacros:** se realiza un simulacro de seguridad y protección civil al menos una vez la mes con distintas hipótesis, con la finalidad de fortalecer las acciones de respuesta del personal ante alguna eventualidad real.
- **Evacuación segura:** mantener señalizadas y libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión.

INFORMACIÓN GUARDERÍAS

- **Instalaciones seguras:** verificar las condiciones del mobiliario, equipos, instalaciones eléctricas y de gas, escaleras, rampas, ventanas, cristales y puertas.

- **Vigilancia y seguimiento:** contar con sistemas de circuito cerrado de televisión y realizar verificaciones periódicas de las medidas de seguridad.

El cumplimiento de estas disposiciones contribuye a fortalecer las condiciones de prevención y protección en los Centros de Atención. Asimismo, los Estándares contemplan la aplicación semestral de la Cédula de Verificación de Medidas de Seguridad (CVMS), a cargo de un equipo multidisciplinario de cada OOAD, como instrumento para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos e identificar aquellos aspectos que requieren atención.



De manera complementaria, durante las supervisiones ordinarias trimestrales realizadas por el personal del Departamento de Guarderías del OOAD, se revisan aspectos básicos de seguridad, con fundamento en los mismos Estándares.

La seguridad también se construye con la participación de las familias. Mantener comunicación con la dirección del Centro de Atención, conocer los avisos y recomendaciones, y atender las indicaciones ante un simulacro o una emergencia contribuye a fortalecer una cultura de prevención.

En el IMSS, prevenir es proteger. La seguridad de las niñas y los niños es una tarea compartida.

TE INVITAMOS A MANTENERTE INFORMADO A TRAVÉS DE ESTE SITIO

Fuente:

- IMSS. Estándares de Seguridad en Centros de Atención del IMSS, agosto de 2026, apartado 5, “Simulacros”, y Apéndice 6, “Guía práctica de simulacros”.
- NOM-009-SSPC-2015, capítulo 7, “De la capacitación y simulacros”.